



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**LUNA**  
(ZARAGOZA)

## BANDO MUNICIPAL

NIF: P5015200H

Vecinos y vecinas de Luna:

El grave desafío ante el que nos estamos enfrentando nos ha llevado a adoptar, en coordinación con el Gobierno de España y con el Gobierno de Aragón, medidas drásticas para frenar la transmisión del virus y velar por la salud de la ciudadanía.

Desde el Ayuntamiento de Luna continuaremos dedicando todos los esfuerzos y todos los recursos a nuestro alcance para luchar contra la COVID-19 con los objetivos de evitar que nadie se quede atrás e impulsar nuestra economía local. Sin embargo, la consecución de estos objetivos se antoja imposible sin la colaboración de la ciudadanía que actúa, en su mayoría, con responsabilidad cívica y prudencia.

Soy consciente del enorme esfuerzo que toda la ciudadanía está realizando para actuar con serenidad, solidaridad y compromiso. Sin embargo, debemos insistir y no bajar la guardia. La frustración y el recuerdo de ambientes festivos pasados nos podrían hacer cometer errores que no sólo nos perjudicarían a nosotros mismos, sino a nuestros vecinos y vecinas en la lucha. Todo ello me lleva a recordar que este año, a causa de la COVID-19, no se van a celebrar las Fiestas en Honor a la Virgen de Monlora 2.020.

Por este motivo, os pido que cumpláis las recomendaciones de las autoridades sanitarias, que segáis actuando con responsabilidad cívica y con prudencia. Os pido también que iniciéis conmigo la cuenta atrás para cuando podamos celebrar nuestras fiestas en Honor a la Virgen de Monlora como se merecen.

Luna, 31 de agosto de 2.020

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Luis Miguel Casajus Ciudad